

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**57****FUENLABRADA NÚMERO 2**

## EDICTO

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos número 499 de 2019, por la presente se notifica quien a continuación se indica, y que se halla en ignorado paradero, la siguiente resolución:

- Mercantil a la que afecta la resolución: El Corte Internacional 88.
- Resolución que se notifica: sentencia número 161 de 2019, de fecha 19 de julio de 2019.
- Recurso que cabe y plazo para su interposición: no cabe recurso.

De acuerdo con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto, y el interesado puede acudir al juzgado, identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a El Corte Internacional 88, expido y firmo el presente en Fuenlabrada, a 30 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/30.486/19)

